

GRUPO DE ESTUDIO DE DERECHO DE FAMILIA DEL ICABIZKAIA

BREVE MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2021

En el año 2021, dada la situación de pandemia que nos ha tocado vivir y la imposibilidad de mantener reuniones presenciales, se han venido convocando reuniones mensuales “virtuales” a través de la plataforma Zoom, concretamente desde el mes de enero hasta el mes de septiembre de 2021.

En dichas reuniones “virtuales” se ha continuado con el estudio de las diferentes cuestiones que afectan al ámbito del ejercicio profesional en materia de Derecho de Familia. Se han analizado temas de actualidad como la eficacia que tiene el convenio regulador cuando no se ratifica judicialmente; resoluciones de Derecho de Familia en relación con el COVID-19; la propuesta de reformar el artículo 770 de la LEC para dar una correcta regulación a la audiencia de los niños, las niñas y los adolescentes; las infracciones penales que pueden derivarse de la presentación de documentos en los procedimientos de familia entre otros; la vulneración al derecho al secreto de las comunicaciones de una persona menor de edad por su madre en ejercicio de la patria potestad; o la discrepancia en el ejercicio de la patria potestad sobre la vacunación de los hijos menores de edad, entre otros temas de interés.

A partir del mes de octubre de 2021, las reuniones se han vuelto a celebrar de forma presencial en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, respetando las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 vigentes en nuestra Comunidad Autónoma. Desde el Colegio de Abogados nos indicaban que la capacidad de la Sala I donde se celebran las reuniones es para 20 personas.

Por otro lado, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 8/2021, 2 junio, que ha reformado la Legislación Civil y Procesal para el Apoyo a las Personas con Discapacidad en el Ejercicio de su Capacidad Jurídica, se han analizado resoluciones como la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo, Sala Primera, de lo Civil, Pleno, 8-9-2021 sobre la revisión de las medidas de apoyo a la persona con discapacidad a la luz de la Ley 8/2021.

Además, se ha empezado a organizar una mesa redonda para tratar la nueva Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Como último punto del orden del día de las reuniones se mantiene un debate abierto bajo el título “*Tengo un asunto que...*” con la finalidad de que los asistentes puedan poner sobre la mesa temas de actualidad pudiendo proponer el tema con antelación a la reunión.

A finales del año 2021, el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia ha publicado un Curso de Especialización en Derecho de Familia organizado por la Escuela de Práctica Jurídica y abogados pertenecientes al Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia (Kepa Ayerra Michelena, Elena Muguerza Ormaechea y Erika Álvarez Seco), que ha comenzado a impartirse en fecha 29 de noviembre de 2021 y terminará el 27 de junio de 2022.

En dicho Curso de Especialización en Derecho de Familia hemos tenido el placer de contar con la intervención de ponentes especializados en la materia, y algunos de ellos forman parte de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA) y/o tienen una especial vinculación con la Asociación.

En el módulo 1 “*Matrimonio, separación y divorcio*”, iniciado en el mes de noviembre y finalizado en el mes de enero de 2022, han intervenido, entre otros, Francisco Salinero Román que ha tratado el uso de la vivienda familiar en el Código Civil y la pensión compensatoria del artículo 97 del Código Civil; Francisco Ruiz-Jarabo que ha analizado la compensación del artículo 1.438 del Código Civil. En el Módulo 2 titulado “*Cuestiones procesales*”, la intervención de María Pérez Galván se ha centrado en las peculiaridades del convenio regulador. También han intervenido compañeros especialistas en Derecho de Familia como Kepa Ayerra, Nerea Sologaitua y las firmantes, entre otros.

Todo ello tengo el honor de informar a la Junta en la condición de responsables del Grupo de Estudio de Derecho de Familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

En Bilbao a 21 de marzo de 2022

Fdo.: Elena Muguerza Ormaechea

Colegiada 6595 del ICABizkaia

Fdo.: Erika Álvarez Seco

Colegiada 7724 del ICABizkaia